



Nº de expediente: 008120-000002-24

Fecha: 07.03.2024

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

SOLICITUD DE LLAMADO ABIERTO, A UN CARGO GRADO 1, INTERINO, 20 HORAS, DEDICACIÓN MEDIA, EN EL MARCO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA, TIEMPO LIBRE Y OCIO, PARA EL CENTRO REGIONAL ESTE (CURE).

Unidad	SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF
Tipo	CONCURSO - LLAMADO PARA PROVISIONES INTERINAS
Tipo de Llamado:	Abierto
Nro Llamado:	
Tema:	
Nro Resolución:	
Materia:	
Clase:	
Cátedra:	
Clínica:	
Dependencia:	
Nro Cargo:	
Grado:	1
Carga horaria:	20
Fecha apertura:	
Fecha cierre:	
Orientación:	
Materias Afines:	
Funciones Específicas:	
Comisión	
Asesora/Tribunal:	
Inscriptos:	

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	Expediente Nro. 008120-000002-24 Actuación 1	Oficina: DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA, TIEMPO LIBRE Y OCIO - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 07/03/2024 Estado: Cursado
--	---	--

EXTRACTO

Se remite a Dirección del Instituto a sus efectos.

TEXTO

Se remite a Dirección del Instituto a sus efectos.

Firmado electrónicamente por GUSTAVO ARGIBAY ALDAMA el 07/03/2024 15:29:28.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Nota Llamado interino Gdo 1 20 horas CURE 2024.pdf	215 KB	07/03/2024 15:28:40
Bases Gdo 1 Interino CURE 2024.pdf	246 KB	07/03/2024 15:28:40



Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 7 de marzo de 2024

Director de ISEF
Dr. Gianfranco Ruggiano
Presente

Por la presente solicito a usted, a partir de la aprobación por parte de la Comisión Cogobernada del DA EFTLyO, la autorización para realizar un llamado abierto a un cargo escalafón G, grado 1, 20 horas semanales -dedicación media - de carácter interino y desde la toma de posesión por un año. El mismo es para desempeñar tareas en el Departamento de Educación Física, Tiempo Libre y Ocio en el Centro Regional Este – CURE.

En esta oportunidad el cargo estará asociado a la categoría horaria media, destinado fundamentalmente a funciones de enseñanza, investigación y extensión con una distribución de horas de 50% dedicadas a la docencia directa.

Se espera que el aspirante entregue un trabajo académico con una extensión máxima de 7 carillas (sin contar carátula e índice), que considere el ejercicio de la enseñanza en vínculo con las principales líneas teóricas consignadas en el campo de la Educación Física en su relación con el juego, lo lúdico y el tiempo libre. El trabajo será escrito en letra TNR 12, con interlineado 1,5 y formato A4.

Con la lista de prelación resultante se podrán proveer otros cargos de 20 hs del mismo perfil en función de las necesidades del servicio y la existencia de disponibilidad presupuestal.

Este llamado se justifica en la necesidad de cubrir la no prórroga del cargo del docente Federico Martínez.

Se solicita que el llamado permanezca abierto por el mínimo reglamentario de 15 días.

A tales efectos, se sugiere que el tribunal esté integrado por los siguientes docentes:

- Pedro Pohoski
- Rodrigo Píriz
- Laura Valle Lisboa

Suplente: Martín Caldeiro

Sin otro particular, saluda atte.


Prof. Adj. Karen Kühlsen
Dir. Dpto. E F y Tiempo Libre y Ocio
ISEF - UDELAR



www.isef.edu.uy

MONTEVIDEO
2480 0102 - 2486 1866
Parque Battle s/n
comunicacion@isef.edu.uy

PAYSANDÚ CUP
4722 0221 - 4723 8342
Florida 1051
comunicacion@cup.edu.uy
www.cup.edu.uy

MALDONADO CURE
4223 6595 (int. 110)
Calle Burnett casi M. Chiossi
(Tribuna Este del Campus Municipal)
secretaria@curemaldonado.edu.uy
www.cure.edu.uy



Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA



www.isef.edu.uy

MONTEVIDEO
2480 0102 - 2486 1866
Parque Battle s/n
comunicacion@isef.edu.uy

PAYSANDÚ CUP
4722 0221 - 4723 8342
Florida 1051
comunicacion@cup.edu.uy
www.cup.edu.uy

MALDONADO CURE
4223 6595 (int.110)
Calle Burnett casi M. Chiossi
(Tribuna Este del Campus Municipal)
secretaria@curemaldonado.edu.uy
www.cure.edu.uy

BASES PARA LA PROVISIÓN INTERINA DE CARGOS DE AYUDANTE

Licenciatura en Educación Física – Tecnicatura - Guardavidas

El presente llamado se regula por las disposiciones y requisitos establecidos en las presentes bases específicas y en el Estatuto de Personal Docente, publicado en link web: <https://isef.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2021/08/ESTATUTO-DOCENTE-APLICAR-A-PARTIR-2021.pdf>

Se abre llamado para la provisión interina de 1 (un) **cargo de Ayudante** (Esc. G, Grado 1, 20 horas, dedicación media, de carácter anual, por un año a partir de la fecha de la toma de posesión, para desempeñar tareas en el Departamento Educación Física, Tiempo libre y Ocio, para el núcleo Juego y Lúdica, en Centro Regional Este (CURE).

CANTIDAD DE CARGOS: 1

EXPEDIENTE Nº: 008120-000002-24

TIPO DE LLAMADO: Abierto

Perfil del cargo:

En esta oportunidad, el cargo estará asociado a la categoría horaria media, en una distribución de las horas equivalente a 50% dedicada a docencia directa y 50% de las horas dedicadas a tareas de investigación y/o extensión. Se espera que estas tareas se realicen dentro del Departamento Educación Física, Tiempo libre y Ocio, de acuerdo a su grado y su carga horaria, siempre bajo la supervisión de un docente de grado superior y en coordinación con quien ejerza la función de Dirección del Departamento.

Se valorará especialmente la formación y la experiencia en temáticas concernientes al juego, lo lúdico, el tiempo libre y la recreación, así como también la participación en grupos de investigación y espacios académicos vinculados a dichas temáticas. Además, se ponderará sus proyecciones de formación académica asociadas a la materia.

Trabajo Académico:

Se solicita que entregue un trabajo académico que tenga una extensión máxima de 7 carillas (sin contar carátula e índice) en el cual se considere el ejercicio de la enseñanza en vínculo con las temáticas del llamado y que exponga en particular las principales líneas teóricas consignadas en el campo de la Educación Física en su vínculo con el juego, lo lúdico y el tiempo libre.

A su vez, el trabajo deberá ser escrito con fuente Times New Roman 12, con interlineado 1.5 y formato A4.

INSCRIPCIÓN:

A) Requisitos generales:

Todo aspirante a un llamado abierto deberá presentar la siguiente documentación:



Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

- Documento de Identidad Original, vigente y escaneado
- Control de Salud (ex Carné de Salud) con validez en todo el Territorio Nacional (Decreto 274/017 del Poder Ejecutivo) vigente y escaneado
- Certificado de Antecedentes Judiciales o también conocido como Certificado de Buena Conducta (enviar constancia de solicitud con fecha)

B) Requisitos Específicos para Grado 1

1. “Están habilitados a presentarse estudiantes y egresados recientes con no más de 5 años de egreso (Artículo 8 lit.c. EPD). En caso de que el llamado quede vacante, se prorrogará y habilitará para egresados con mas de 5 años de egreso” (Res.N°41 de Comisión Directiva 05/06/15)
2. Relación de méritos y antecedentes un ejemplar en formato digital; ejemplo de referencia en: <https://isef.udelar.edu.uy/gestion-2/concursos/Modelo de Relación de Méritos y/o Currículo>.
3. Declaración jurada escaneada y firmada con timbre profesional (valor del timbre profesional vigente al momento de la inscripción) disponible en [https://isef.udelar.edu.uy/gestion-2/concursos/ Descargar declaración jurada](https://isef.udelar.edu.uy/gestion-2/concursos/Descargar declaración jurada).
4. Trabajo académico de acuerdo a lo solicitado anteriormente.

Las inscripciones se aceptarán solamente si cumple con todos los requisitos establecidos

IMPORTANTE:

Cada postulante deberá **ENVIAR hasta las 12:00 horas del día del cierre de inscripciones** por e-mail a: concursos@isef.udelar.edu.uy, todos los requisitos solicitados en formato pdf, identificando: Nombre del aspirante y N° de expediente o N.º de llamado.

PRELACIÓN:

En caso de determinarse un cuadro de prelación, éste tendrá una vigencia no mayor de 1 (un) año (de acuerdo a lo establecido en el Art. 44 del EPD), siendo computados a partir de la fecha de la resolución dictada por la Comisión Directiva de ISEF que lo apruebe, pudiendo apelarse al mismo por necesidades institucionales.

NOTIFICACIONES:

Todas las notificaciones y comunicaciones que del llamado surjan se realizarán al domicilio electrónico constituido por el aspirante y/o concursante (cualquier cambio en el domicilio electrónico deberá ser comunicado a la oficina de Concursos a la brevedad). Sin perjuicio de la notificación que se practica -al correo electrónico- resultará aplicable lo previsto en materia de notificaciones personales en la Ordenanza de Procedimiento Administrativo de Udelar.



www.isef.edu.uy

MONTEVIDEO
2480 0102 - 2486 1866
Parque Battle s/n
comunicacion@isef.edu.uy

PAYSANDÚ CUP
4722 0221 - 4723 8342
Florida 1051
comunicacion@cup.edu.uy
www.cup.edu.uy

MALDONADO CURE
4223 6595 (int.110)
Calle Burnett casi M. Chiossi
(Tribuna Este del Campus Municipal)
secretaria@curemaldonado.edu.uy
www.cure.edu.uy



**Instituto Superior
de Educación Física**
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Es obligación del aspirante y/o concursante notificarse de todas las instancias que implique el llamado y fundamentalmente del resultado del mismo.

INFORMACIÓN :

WEB – www.isef.udelar.edu.uy (Requisitos y Bases)

Correo – concursos@isef.udelar.edu.uy

INSCRIPCIONES:

VÍA CORREO ELECTRÓNICO A: concursos@isef.udelar.edu.uy



www.isef.edu.uy

MONTEVIDEO

2480 0102 - 2486 1866
Parque Battle s/n
comunicacion@isef.edu.uy

PAYSANDÚ CUP

4722 0221 - 4723 8342
Florida 1051
comunicacion@cup.edu.uy
www.cup.edu.uy

MALDONADO CURE

4223 6595 (int. 110)
Calle Burnett casi M. Chiossi
(Tribuna Este del Campus Municipal)
secretaria@curemaldonado.edu.uy
www.cure.edu.uy

	Expediente Nro. 008120-000002-24 Actuación 2	Oficina: DIRECCIÓN DEL INSTITUTO - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 07/03/2024 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Montevideo, 8 de marzo de 2024

De acuerdo con la solicitud.

El cargo se financia con fondos propios del Departamento Educación Física, Tiempo Libre y Ocio.
Programa A), Subprograma 1); a); iii).

Pase a UGP para informar disponibilidad presupuestal, cumplido siga a CD para su aprobación.

Firmado electrónicamente por GIANFRANCO RUGGIANO LOPEZ el 08/03/2024 09:28:53.

	Expediente Nro. 008120-000002-24 Actuación 3	Oficina: SECCIÓN CONTADURÍA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 08/03/2024 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Montevideo, 8 de marzo de 2024

Exp.008120-000002-24

La Unidad de Gestión Presupuestal del Instituto toma conocimiento del llamado un cargo interino Esc. G, G°1, 20 horas, de carácter anual y dedicación media, desde la fecha de toma de posesión y por un año, para desempeñar tareas en el Departamento Educación Física, Tiempo libre y Ocio, para el núcleo Juego y lúdica, en Centro Regional Este (CURE).

El mismo se financiara con fondos propios del Instituto

Llave presupuestal 155210100

Sub financiación interna: A-Fortalecimiento de las estructuras institucionales 1. Sueldos docentes a. Unidades académicas . III Tiempo Libre y Ocio

Pase a División Contaduría de Oficinas Centrales, cumplido vuelva a Secretaría de Comisión Directiva.

Sin otro particular se despide muy atentamente.

Firmado electrónicamente por Directora División Administrativa ISEF MARIA CONSTANZA HERNANDEZ CUBILLA el 11/03/2024 10:08:11.

	Expediente Nro. 008120-000002-24 Actuación 4	Oficina: DIVISION CONTADURIA OFICINAS CENTRALES - DIRECCION Fecha Recibido: 11/03/2024 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

La División Contaduría Central informa que:

- 1) Existe disponibilidad presupuestal a nivel global en el ISEF.
- 2) La presente solicitud de llamado a un cargo, Esc. G, G°1 20 hs, interino, de carácter anual, por el periodo desde la toma de posesión al 31/12/24, se financia con fondos propios del Instituto, Fin. 1.1, prog. 347
- 3) De mantenerse para el ejercicio 2025 la misma asignación presupuestal que la operada en el presente ejercicio existirá disponibilidad para financiar la presente solicitud por un año.

Llave presupuestal 155210100

Pase a Comisión Directiva ISEF

Firmado electrónicamente por Walter Antonio Da Luz Varela el 03/04/2024 17:24:33.
Firmado electrónicamente por Director de División - Contaduría Oficinas Centrales Cr. Bolivar Gustavo Morales Del Valle el 08/04/2024 13:37:50.

	Expediente Nro. 008120-000002-24 Actuación 5	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 08/04/2024 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 19 DE ABRIL DE 2024, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

22. (Exp. N° 008120-000002-24) - Visto: la solicitud de la Directora del Departamento.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera,

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas resuelve:

1 - Aprobar las bases del llamado abierto para la provisión de un cargo interino de Ayudante, Esc. G, Grado 1, 20 horas semanales, dedicación media, por un año a partir de la toma de posesión, para desempeñar tareas en el Departamento Educación Física, Tiempo libre y Ocio, para el núcleo Juego y lúdica, en Centro Regional Este (CURE).

2 - Designar para integrar la Comisión Asesora que estudiará los méritos de los aspirantes a Pedro Pohoski, Rodrigo Píriz, Laura Valle Lisboa (Titulares) y Martín Caldeiro (Suplente).

3 - Autorizar la realización del llamado respectivo, que permanecerá abierto por 15 días y en caso de generarse un orden de prelación, el mismo tendrá una vigencia de 12 meses.

Financiación: Fondos propios del Instituto, 1.1, Prog. 347. Llave presupuestal 155210100 Distribuido N° 257/24. 5 en 5 Pase a SECCIÓN CONCURSOS.-

Firmado electrónicamente por ANA CECILIA BOZZATTA ARRUA el 25/04/2024 15:37:38.

	Expediente Nro. 008120-000002-24 Actuación 6	Oficina: SECCIÓN CONCURSOS - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 25/04/2024 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Montevideo, 12 de junio de 2024.

Informe correspondiente al EXPEDIENTE N°: 008120-000002-24 - LLAMADO N.º: 037-2024

Se adjuntan Acta de inscriptos e informe de la Comisión Asesora (recibida en el día de la fecha) que entendió en el llamado para la provisión de 1 cargo de Ayudante interino (Esc. G, Grado 1, 20 horas semanales, dedicación media) por un año a partir de la toma de posesión, para desempeñar tareas en el Departamento Educación Física, Tiempo libre y Ocio, núcleo Juego y Lúdica, en el Centro Universitario Regional Este.

La Comisión Asesora sugiere la designación de:

Pastorino Albier, Santiago CI 5.124.130-2

Y el siguiente orden de prelación:

- 1) Barreto Pais, Lorena Yemanjá CI 3.930.137-6
- 2) Aguilar González, Alfonsina CI 4.657.786-9
- 3) Borche Ferreira, Fiorella CI 5.286.802-0

Pase a consideración de Comisión Directiva

Firmado electrónicamente por Jefe de Sección Concursos - isef Gabriela Rossana Brause Barrios el 12/06/2024 13:34:31.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Informe Comision Asesora EXP 008120-000002-24.pdf	178 KB	12/06/2024 13:32:13
Acta de inscriptos.pdf	28 KB	12/06/2024 13:33:48

**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA**

INFORME DE LA COMISIÓN ASESORA

Llamado para la provisión interina de 1 (un) cargo de Ayudante (Esc. G, Grado 1, 20 horas, dedicación media, de carácter anual, para desempeñar tareas en el Departamento Educación Física, Tiempo libre y Ocio, para el núcleo Juego y lúdica, en Centro Regional Este (CURE).

La Comisión Asesora reunida para evaluar las carpetas presentadas para el LLAMADO Nro: 037-2024, EXPEDIENTE Nro: 008120-000002-24, para cubrir un cargo docente interino destinado a desempeñar tareas en el Departamento Educación Física, Tiempo Libre y Ocio, para el núcleo Juego y Lúdica en Maldonado, informa lo siguiente:

Para el llamado se presentaron 4 aspirantes de los cuales todos presentan méritos suficientes para asumir el cargo.

LA PROPUESTA DE EVALUACIÓN PARA DEFINIR UN ORDEN DE PRELACIÓN SE ELABORÓ CONSIDERANDO EL TRABAJO ACADÉMICO Y LOS MÉRITOS PRESENTADOS.

Según lo antedicho y al parecer de la comisión asesora dejamos el fallo final.

Valoración de los méritos de la aspirante Santiago Pastorino en función de los criterios establecidos:

El postulante presenta méritos que se relacionan con ese perfil. Es estudiante avanzado de la LEF – Udelar – ISEF – CURE (358 créditos).

Participante desde septiembre de 2023 del grupo de “Estudios culturales y sociales del juego y de lo lúdico.” Tesina de grado aprobada en 2024; “El juego, lo lúdico y la educación del cuerpo: Análisis del nuevo Marco Curricular Nacional- Uruguay 2023”.

Como actividades académicas participa como exponente en el 15º Congreso Argentino, 10º Latinoamericano y 2º Internacional de EF y Ciencias del 2 al 7 de octubre de 2023 llevado a cabo en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata. Exponente en las 4as. Jornadas Académicas DEFTLO del 18 al 19 de abril de 2024 presentando su tesina.

No presenta cursos de formación específicos vinculados a la temática, únicamente presenta estudios de primeros auxilios.

En relación con su experiencia profesional presenta diversa actividad como docente, entrenador, y preparador físico en colonias de vacaciones de clubes y gimnasios privados.

Participa del proyecto de extensión universitaria “Meraki: Escuela de actividades en la naturaleza”, desde 2023 a la fecha, en la organización y desarrollo del proyecto.

Valoración del Trabajo Académico presentado por Santiago Pastorino:

Sobre el ejercicio de la enseñanza en vínculo con las temáticas del llamado, no presenta en su trabajo académico un abordaje específico del desarrollo de sus funciones de enseñanza.

Presenta algunas formulaciones a nivel de discursos sobre temáticas vinculadas a la enseñanza del juego, lo lúdico y el tiempo libre, en relación con el núcleo juego y lúdica, considerando elementos vinculados a su participación en el grupo de investigación que integra. Problematisa el juego y lo lúdico en vínculo con la EF presentando algunos conceptos. Aborda el tiempo libre en vínculo con la educación del cuerpo.

Habla sobre la Extensión universitaria en términos y fundamentos generales sin presentar reseñas de proyectos concretos a realizar.

Menciona interés por temáticas de investigación vinculadas al grupo que integra sin especificar y habla de su trayecto como exponente en las jornadas y eventos académicos antes mencionados. Propone de forma general, continuar con su trabajo de investigación de tesina de grado.

Valoración de los méritos de la aspirante Lorena Barreto en función de los criterios establecidos:

En referencia a la formación y la experiencia en temáticas concernientes al juego, lo lúdico, el tiempo libre y la recreación la postulante presenta méritos que se relacionan con ese perfil. Es egresada de la LEF – Udelar – ISEF – CURE con la titulación en trámite. Aunque no se relacione con la temática, se destaca sus estudios de Posgrado en Medicina Biológica, Fisiología del Stress y las Emociones; UNNE (Universidad del Noreste), Argentina.

Participó en la línea de Investigación “Historia y Teorías de la Educación del Cuerpo”, a cargo del Dr. Gianfranco Ruggiano en los años 2018 y 2019. Desde noviembre de 2023 a la fecha, participa en el grupo “Estudios Sociohistóricos sobre el Juego, lo Lúdico y la Educación del Cuerpo”.

Como actividad académica participó en el XVII Encuentro Nacional, XII Encuentro Internacional de Investigadores en EF y III Encuentro de Extensión del ISEF en octubre del 2018. Participa en el Primer Encuentro Internacional de Estudiantes de Recreación, realizado en la Universidad del Valle, Cali, Colombia; 8, 9, 10 de octubre 2019. Participa en las IV Jornadas Académicas del DEFTLO, en forma de presentación oral de mesa redonda sobre Tesinas en Educación Física Tiempo Libre y Ocio del CURE; realizada en el marco del Seminario Tesinas 2024. Como estudiante de grado participa en jornadas de intercambio con la comunidad en el marco de las unidades curriculares de Juego y Prácticas Lúdicas y Vida en la Naturaleza. Participante del taller sobre “Juegos tradicionales del Uruguay” en Expo Recreación 2019 “Comunidad, aprendizaje y bienestar”, Universidad Tecnológica de Pereira (UTP), Pereira, Colombia; octubre 2019.

Sobre los cursos de formación presenta un perfil relacionado al Fitness, Hidro gimnasia y actividad física en patologías, sin presentar formación específica sobre el juego, lo lúdico y la recreación.

En relación con su experiencia laboral presenta experiencia como entrenadora personal e instructora de Entrenamiento Funcional, no presentando experiencia profesional relacionada con la temática concerniente al llamado.

Valoración del Trabajo Académico presentado por Lorena Barreto:

Sobre el ejercicio de la enseñanza en vínculo con las temáticas del llamado, no presenta en su trabajo académico un abordaje específico del desarrollo de sus funciones de enseñanza

vinculadas al cargo al que aspira con 50% de docencia directa. Si bien habla sobre la enseñanza en su trabajo, lo hace de forma general mencionando que se deben relacionar con las otras funciones y fundamenta la idea desde referencias teóricas, no presenta un plan de abordaje de sus funciones de enseñanza.

Expone líneas teóricas, nociones y conceptos sobre cuerpo, juego, lúdica, tiempo libre y enseñanza reconociendo que presenta fundamentos desde los estudios del grupo de investigación que integra. Reflexiona sobre la enseñanza universitaria de forma general. Presenta una perspectiva general de las actividades de Extensión universitaria fundamentando el enfoque que plantea sin presentar actividades proyectadas de forma concreta.

Presenta posibles enfoques de investigación de su interés desde su pasaje por los grupos de investigación. Menciona los temas de investigación de interés relacionados al grupo que integra y sus deseos de continuar en esas líneas, sin presentar una propuesta concreta de proyecto.

Valoración de los méritos de la aspirante Alfonsina Aguilar en función de los criterios establecidos

En referencia a la formación y la experiencia en temáticas concernientes al juego, lo lúdico, el tiempo libre y la recreación la postulante presenta méritos que se relacionan con ese perfil. Es estudiante avanzada en la Licenciatura en Educación Física (LEF) – Udelar – ISEF – CURE. Se desempeñó como docente en el área de Recreación, Instituto Uruguayo Argentino. Docente en Educación Física – Gimnasia Artística, Formación de educadores preescolares en Expresión Corporal y juegos del Instituto Fernandino. También en diferentes roles en el área Políticas Sociales, vinculado mayormente al ámbito de recreación y deporte, Intendencia Municipal de San José. Participó en el diseño y coordinación del Programa de Participación Juvenil - programa de recreación de la Intendencia Municipal de San José. Participó en la organización de la Semana de la juventud, festividad artística y recreativa en San José. Dictó un curso de formación de educadores preescolares, en el módulo Expresión corporal y juegos, Instituto Fernandino. Dictó también un curso de recreación por la Intendencia de San José.

No participa en grupos de investigación ni presenta méritos vinculados a la investigación y la Extensión.

Valoración del Trabajo Académico presentado por Alfonsina Aguilar:

Sobre el ejercicio de la enseñanza en vínculo con las temáticas del llamado, no presenta en su trabajo académico un abordaje específico del desarrollo de sus funciones de enseñanza vinculadas al cargo al que aspira con 50% de docencia directa.

Expone las principales líneas teóricas consignadas en el campo de la Educación Física (EF) en relación con el juego, lo lúdico y el tiempo libre desde referentes teóricos pertinentes para estos temas. Relaciona al juego con el campo de la EF dentro de la Educación Formal. Plantea las implicancias del juego con relación a la intervención de los adultos y reflexiona sobre los espacios públicos lúdicos para las infancias.

Valoración de los méritos de la aspirante Fiorella Borche en función de los criterios establecidos:

La postulante presenta méritos que se relacionan con ese perfil. Es estudiante avanzada de la LEF – Udelar – ISEF – CURE (322 créditos). Se destaca su titulación como Técnica en Recreación otorgado por la UTU, Maldonado.

No presenta actividades de investigación ni integración en grupos.

Como actividad académica participa en el XVI Encuentro Nacional de Estudiantes de Educación Física, Año 2023. Los días 3, 4 y 5 de noviembre en La Paloma – Rocha.

No presenta cursos de formación específicos vinculados a la temática, únicamente presenta estudios de primeros auxilios.

En relación con su experiencia laboral presenta diversa actividad como animadora, recreadora y docente en empresas de servicio de recreación, CAIF, campamentos de complejos privados, clubes y colegios.

Participa de actividades de Extensión en el EFI “Picaditos Etnográficos”, ISEF – CURE, 2023.

Valoración del Trabajo Académico presentado por Fiorella Borché:

Sobre el ejercicio de la enseñanza en vínculo con las temáticas del llamado, no presenta en su trabajo académico un abordaje específico del desarrollo de sus funciones de enseñanza. Expone En relación vincular entre los términos de EF, Recreación, Tiempo libre y Juego, relevando la importancia del liderazgo mediante cada uno de ellos en su forma ligada al mundo del trabajo. Presenta el tiempo libre y la recreación desde tres enfoques, recreacionismo, enfoque sociocultural y enfoque educativo. Expone a la recreación en el proceso educativo y el juego como herramienta. También presenta a la recreación como campo de saber para la enseñanza. Finalmente aborda el tema del liderazgo y el juego como profesión sin problematizar.

consideración final de la comisión asesora:

De acuerdo con lo expuesto y según los méritos presentados, la Comisión Asesora sugiere designar al postulante **Santiago Pastorino** para asumir las funciones del Grado 1, 20hs, para desempeñar tareas en el Departamento Ed. Física, Tiempo Libre y Ocio, para el núcleo Juego y Lúdica en Maldonado. A su vez se propone el siguiente orden de prelación que se elaboró en función a la evaluación de los méritos y del trabajo académico según los criterios adoptados por la comisión asesora.

Se recomienda considerar el siguiente orden de prelación:

1- Lorena Barreto.

2- Alfonsina Aguilar.

3- Fiorella Borché.

OBSERVACIONES:

Ninguna.

Sin otro particular, saluda atte.



Mag. Rodrigo Píriz



Mag. Laura Valle Lisboa



Lic. Pedro Pohoski

ACTA .- En Montevideo, siendo las 12:00 horas del día 20/05/2024, la señalada como fecha de vencimiento del llamado número 037/2024 (Expediente Nro. 008120-000002-24) para la provisión de 1 (un) cargo interino de Ayudante (Esc. G, Grado 1, 20 horas semanales, dedicación media) para desempeñar tareas en el Departamento de Educación Física, Tiempo libre y Ocio, para el núcleo Juego y Lúdica, en el Centro Universitario Regional Este, sede Maldonado, se deja constancia de la recepción de las siguientes aspiraciones:

- | | |
|---------------------------------|----------------|
| 1) Aguilar González, Alfonsina | CI 4.657.786-9 |
| 2) Barreto Pais, Lorena Yemanjá | CI 3.930.137-6 |
| 3) Borsche Ferreira, Fiorella | CI 5.286.802-0 |
| 4) Pastorino Balbier, Santiago | CI 5.124.130-2 |

SECCIÓN CONCURSOS

	Expediente Nro. 008120-000002-24 Actuación 7	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 12/06/2024 Estado: Para Actuar
--	---	---

TEXTO